

fianza que hacen de nosotros para traerlos á la Compañía ni á otro estado particular, sino á aquello tan solamente que se juzgare ser del mayor servicio divino y provecho de sus almas. Esto se ha dicho de las partes que ha de tener el que da los ejercicios: digamos ahora de las calidades y disposicion que ha de tener el que los hace.

CAPÍTULO XIX.

DE LAS CALIDADES Y DISPOSICIONES QUE HA DE TENER EL QUE HACE EJERCICIOS.

EL que hace los ejercicios, para sacar de ellos el provecho que se desea, ha de tener tambien sus ciertas calidades y disposiciones, de las cuales unas se presuponen antes de empezarlos, y otras si no las tuviere antes, ha de procurar ganarlas en los mismos ejercicios. De las primeras diremos ahora y de las segundas despues.

Cuanto á lo primero, cuál haya sido el sentimiento de nuestro santo Padre acerca de las calidades que han de tener los que han de hacer todos los ejercicios, fácilmente se puede entender de dos lugares de las Constituciones: el primero, es en la cuarta parte que dice así ¹:

¹ C. 8, § 5, lit. E.

Y no se den los ejercicios generalmente, sino los de la primera semana, y cuando todos se dieren, sea á personas raras, ó que quieran determinar del estado de su vivir. El segundo lugar es en la séptima parte donde dice así ¹: *Los ejercicios espirituales enteramente no se han de dar sino á pocos y tales, que de su aprovechamiento se espere notable fruto á gloria de Dios pero los de la primera semana pueden extenderse á muchos, y algunos exámenes de conciencia y modos de orar, especialmente el primero de los que se tocan en los ejercicios, aún se extenderá mucho más, porque quien quiera que tenga buena voluntad será de esto capaz.* Esto dice nuestro santo Padre.

Preguntará alguno por ventura cuál sea la causa de esta diferencia que pone el santo Padre entre la primera semana de los ejercicios y las demás: que la primera se puede dar á muchos y generalmente á todos, y las demás no, sino á pocos y de más partes; y es cierto que la causa de esto no es la diferente materia de meditacion, conviene á saber, porque en la primera semana se trata del dolor de los pecados y purificacion de ellos, que es cosa que conviene á todos, y en las demás se trata de la vida y muerte y resurreccion del Salvador. Y digo que no es ésta la causa, porque cualquiera cristiano que tenga buena voluntad puede meditar provechosamente en estas materias y ayudarse de ellas para alcanzar dolor de sus pecados y reformation de vida en su estado. Porque Jesucristo Señor nuestro fué propuesto indiferentemente por ejemplo de todos los hombres; y como más largamente probamos arriba, la meditacion de la Pasion es provechosa en todos estados y

¹ C. 4, § 8, lit. F.

para todas personas, y en cualquier parte que se hallen de este camino de la perfeccion. Demás de esto hay dos lugares de nuestro santo Padre de donde se saca claramente ser esto que decimos conforme á su intencion. El primero, es el que acabamos de referir de la séptima parte donde dice, que los ejercicios de la primera semana, y algunos exámenes y modos de orar se pueden extender á muchos, y que especialmente el primer modo de orar de los que se tocan en los ejercicios, aún se puede extender á muchos más, y en este primer modo de orar se contiene la meditacion de la vida de Cristo nuestro Señor, aunque en un modo más sencillo y acomodado á los de menos capacidad. Porque tratando allí cómo se han de ejercitar, examinándose y proponiendo acerca del uso de los sentidos, añade esta nota: *Quien quiere imitar en el uso de sus sentidos á Cristo nuestro Señor, encomiéndose en la oracion preparatoria á su divina Majestad, y despues de considerado en cada un sentido, diga un Ave Maria ó un Pater noster; y quien quisiere imitar en el uso de los sentidos á Nuestra Señora, en la oracion preparatoria se encomiende á ella para que le alcance gracia de su Hijo y Señor para ello, y despues de considerado en cada un sentido, diga un Ave Maria.* En su propio lugar declaremos más despacio este modo de orar. Pero lo que ahora toca á nuestro propósito es que se da lugar á considerar cómo usaba Cristo nuestro Señor de cada uno de sus sentidos y cómo podrá yo imitar aquel ejemplo, y lo mismo de la Virgen nuestra Señora. Pues si este modo de orar es comun para todos y en él se incluye la consideracion de la vida y ejemplos de Cristo nuestro Señor, bien se echa de ver que ninguno por rudo que sea está excluido de poder pensar provechosamente en la vida y pasion de nuestro Salvador. Asimismo en

la tercera parte tratando de la instruccion de nuestros novicios dice: *Que á los que no los han hecho se den algunos espirituales ejercicios á todos, segun fuere juzgado que les conviene en el Señor nuestro.* Y en la declaracion, lit. R. entre otras cosas dice así: *Quen se viese no ser apto para ejercicios semejantes, como podrian ser algunos coadjutores temporales, débeseles de proponer cuáles convengan á su capacidad, con que se ayuden y sirvan á Dios nuestro Señor.* Qué ejercicios sean estos con que han de ser ayudados algunos de los hermanos coadjutores conforme á su capacidad, lo declara en particular en la cuarta parte por estas palabras ¹: *Otros, como podrian ser algunos coadjutores temporales que no saben leer, despues de la misa tendrán su hora, en la cual dirán el rosario ó corona de Nuestra Señora, con examinarse asimismo dos veces de dia, etc.* Y en la declaracion lit. C., dice así: *Acerca el rezar el rosario serán instruidos á pensar ó meditar los misterios que en él se contienen, porque con mayor atencion y devocion se puedan ejercitar en él, etc.* Pues si éstos que no son capaces de hacer ejercicios, han de ser instruidos para meditar en los misterios del rosario, y en los misterios se contienen los pasos principales de la vida, pasion y resurreccion del Salvador; síguese que ninguno hay que no pueda meditar con mucho provecho en estos misterios.

Segun esto, el no poderse dar todos los ejercicios á todos sino á pocos y de raras partes, no es por la materia de la meditacion, sino por el fin á que se endereza la tal meditacion, esto es, por los dictámenes y sentimientos que se pretenden sacar de ella, conforme á los varios intentos de las cuatro semanas, segun que quedan declarados en los tres tratados precedentes. Y no tratan-

¹ C. 4, § 4.

do ahora de los dictámenes ó propósitos de la primera semana, que corresponde á la via purgativa, porque éstos son más generales para todos, en la via iluminativa que corresponde á la segunda semana se ha de procurar alcanzar la indiferencia á todas las cosas criadas, el desprecio de las riquezas y de las honras mundanas, el amor á la cruz, esto es, á las injurias, afrentas y menosprecios, y el amor de la pobreza, esto es, á la falta de las comodidades y regalos del cuerpo, y el estar dispuesto á padecer con efecto estas cosas, cuando lo pidiere el mayor servicio y gloria divina, el tener esto mismo por norte de todas sus acciones y determinaciones, con resolucion de no admitir ni desechar nada, si no fuere por estos motivos del mayor servicio divino, el gobernarse por eleccion en sus cosas, y los modos de hacerla juntamente con algunos ejercicios ó meditaciones más delicadas y espirituales, que no todos pueden alcanzarlas; y así dijo nuestro santo Padre en la anotacion diez y ocho, que á los que tienen poco sujeto y capacidad, es conveniente darles algunos ejercicios de estos leves y no proceder adelante en materias de eleccion ni en otros algunos ejercicios que están fuera de la primera semana. Lo cual dice por la tercera y cuarta semana en que están los dictámenes y sentimientos de la via unitiva que son aún más levantados y superiores. Estas cosas son muy sutiles y contienen la perfeccion evangélica en muy subido punto. Añadamos á esto lo que parece principio cierto en toda prudencia, que á ninguno se le debe poner mayor carga de lo que pueden llevar sus fuerzas, lo cual supone siempre como cierto nuestro santo Padre en la materia del espíritu que trataba, y así dice en la anotacion diez y ocho: *Segun la disposicion de las personas que quieren tomar ejercicios espirituales, es á saber, segun*

que tienen edad, letras ó ingenio, se han de aplicar los tales ejercicios, porque no se den á quien es rudo ó de poca complexion, cosas que no puede descansadamente llevar y aprovecharse con ellas. Y en la tercera parte hablando de los noviciados dice ¹: *Ensenése la doctrina cristiana algunos dias cada semana, y el modo de bien y fructuosamente confesarse y comunicarse y oír misa, y servirla, y orar y meditar, y leer cada uno hasta donde fuere capaz.* Pues si los ejercicios espirituales no se han de dar á cada uno, sino como fuere capaz, y lo que descansadamente puede llevar y aprovecharse con ello, y son tan pocos los que tienen capacidad y disposicion para tanta perfeccion como se enseña en la segunda semana y en las siguientes; bien se ve que serán muy pocos á quien se puedan dar todos los ejercicios enteramente; y si queremos porfiar á dárselos dejándolos llevar de indiscreto fervor, ellos se confunden y desmayan, y por pasar adelante vuelven atrás, y desaniman á otros con su ejemplo; y así pretendiendo más de lo que conviene, no salimos con nada, ni aún con aquello que pudiéramos y era menester. Pues luego gran parte de la prudencia del padre espiritual consiste en conocer las calidades y disposicion de cada uno y, conforme á ellas, tasarle los ejercicios que puede hacer.

Estas disposiciones ó calidades se pueden reducir á tres cabezas, porque unas son naturales y que no está en mano de cada uno el tenerlas ó dejarlas de tener. Las segundas son espirituales, y que el que no las tiene puede disponerse y poner medios para alcanzarlas; y las terceras son de algunas ayudas ó impedimentos extrínsecos que algunas veces puede uno si quiere quitarlos,

¹ C. 1, § 20.

y otras no puede ni está en su mano; y de éstas irémos diciendo por su orden.

En la primera clase están algunas calidades naturales, como son edad conveniente, buena salud y fuerzas corporales, buen ingenio y buena capacidad natural; de las cuales hace mencion nuestro santo Padre en la anotacion diez y ocho y en aquel cuaderno del doctor Victoria de que arriba hicimos mencion: declarando algunas de las condiciones de los que han de hacer los ejercicios pone la edad competente, ingenio para poderse aprovechar, buena y honesta presencia, y concluye diciendo: Y cuanto más apto fuere para el instituto de la religion y para la Compañía, simplemente hablando, es más apto para encerrarse á hacer los ejercicios. Lo cual no dice porque pretenda traer á la Compañía á los que hacen ejercicios, como de sus mismas palabras queda probado, sino porque juzgó que no podia declarar más breve y sencillamente, quienes serian más aptos para hacer provechosamente todos los ejercicios, sino diciendo, que los que fuesen más aptos para el instituto de la Compañía; y qué condiciones hayan de tener los que han de ser aptos para la Compañía, declara en la primera parte, capítulo segundo, donde pone el buen entendimiento, la buena memoria, y cuanto á lo exterior la apariencia honesta, la gracia de hablar, la salud y fuerzas con que se puedan sufrir los trabajos, y la edad que para lo dicho convenga; y concluye que cuanto más uno se señalase en estas partes, será más apto, y cuanto menos, menos.

Para dar la razon de esto hemos de suponer que los ejercicios enteramente y como los daba nuestro santo Padre, se hacian por espacio de treinta dias, poco más ó menos, como se dice en la anotacion cuarta y con soledad y apartamiento de amigos y conocidos, y de todos

negocios, como se dice en la anotacion veinte, y con cinco horas de oracion entre dia y noche, en la forma que diremos al fin de este tratado, haciendo al fin de la primera semana la confesion general, y en la segunda la eleccion de estado, ó la reformation del que ya tenia. En todo lo cual el que daba los ejercicios tenia tanta ocupacion y trabajo, que apenas podia atender á divertirse á otra cosa. De aquí es que estas condiciones que aquí se piden, unas son necesarias por respecto del que hace los ejercicios, y otras por respecto del que se los da. Por respecto del que los hace es necesaria la salud para llevar el encerramiento, la penitencia y la tarea de meditacion, y otros ejercicios por espacio de treinta dias. Es necesario buen entendimiento, porque las cosas que se tratan son algunas bien sùtiles y delicadas; es necesario buen juicio y buena capacidad para tomar buenas y acertadas resoluciones en la disposicion de su vida para provecho de su ánima. Es necesaria tambien la edad conveniente, porque conforme á ella suele ser la capacidad y el juicio y la salud y fuerzas corporales, etc. Por respecto del que da los ejercicios, supuesto el tiempo que ocupa y el trabajo que pone en este ministerio, es necesario, como dice nuestro santo Padre, que á los que se dieren los ejercicios enteramente ¹, Sean tales que de su aprovechamiento se espere notable fruto á gloria de Dios. Esto es, que no solamente se espere su aprovechamiento de ellos, más que de su aprovechamiento se espere notable fruto en otros á gloria de Dios nuestro Señor. Y en orden á esto se mira que los tales sean hombres de discrecion, de apariencia honesta, de trato agradable, y más si por su persona ó por su oficio

¹ Part. 7.^a c. 4, § lit. F.

y dignidad tienen mano y autoridad con otros muchos; porque entonces el tiempo que se gasta con ellos y se quita á los demás se recompensa bastantemente con el fruto que hacen ellos despues. Porque en caso que no hubiese otras ocupaciones de mayor provecho, cosa loable seria ocuparse en dar los ejercicios áun á personas que no tuviesen en mucho grado todas estas condiciones, teniendo las que bastan para su propio aprovechamiento. Lo cual dió á entender nuestro santo Padre al fin de la anotacion diez y ocho cuando habiendo dicho que donde no se espera mucho fruto no se proceda á materias de eleccion, ni á otros ejercicios que estén fuera de la primera semana, añadió: *Mayormente cuando en otros se puede hacer mayor provecho faltando tiempo para todo.* Y esto es lo que toca á las calidades naturales, que no está en la libertad de cada uno el tenerlas.

CAPÍTULO XX.

QUE EL DESEO DE LA PERFECCION ES DISPOSICION PARA HACER LOS EJERCICIOS.

EN la segunda clase están algunas condiciones, que los que no las tienen pueden con la gracia de Dios disponerse para tenerlas. Estas son un grande y encendido deseo de alcanzar la perfeccion cada uno en su estado, y no menor de acertar á escoger el estado que más le convenga para alcanzar la perfeccion, y jun-

tamente estar persuadido que por este medio de los ejercicios podrá conseguir lo uno y lo otro. Porque así como un enfermo para ponerse á tomar el acero, ó los sudores, ú otra medicina larga y molesta, es necesario que con el deseo de la salud esté tambien persuadido que aquel género de remedio le importa mucho para alcanzarla; así tambien para encerrarse treinta dias á sudar los malos humores del alma, y ponerse en fatiga de hacer este ejercicio espiritual, no es menester menor deseo de la salud espiritual, ni menos crédito de la eficacia de esta medicina, que lo es para ponerse en cura de las enfermedades del cuerpo.

Es pues primeramente necesario un fervoroso deseo de alcanzar la perfeccion; porque el que no quiere fatigarse mucho, él se contenta con poco; y el que salió de su casa para andar cuatro pasos, ¿cómo será posible hacerle caminar cuatro leguas? y como quiera que en estas cuatro semanas de los ejercicios estén todos los propósitos y grados de la perfeccion, quien no quiere tanta perfeccion, ¿cómo se pondrá en trabajo de fatigar y ejercitar su espíritu para salir con ella? Porque en llegando al grado que pretendia, ó deseaba, se detiene sin querer dar un paso más adelante. Este manjar se quiere comer con hambre, y ninguna cosa está más á cargo del médico espiritual, que repartírsele á cada uno conforme al calor de su estómago, esto es, conforme al fervor de su deseo. Porque los niños cuando se ahitan, rebosa la leche, y no la aprovechan, y se les ahoga el calor natural para no poder digerir aún su racion ordinaria; y así suele suceder á los que tienen un moderado deseo de aprovecharse, que vienen á perderle cuando pretendemos subirlos más arriba por fuerza.

Lo cual advirtió nuestro santo Padre en la anota-

tacion diez y ocho cuando dijo: *Asimismo segun que se quisieren disponer, se debe de dar á cada uno, porque más se pueda ayudar á se aprovechar, y añade luego: Por tanto al que se quisiere ayudar para se instruir, y para llegar hasta cierto grado de contentar á su ánima se puede dar el exámen particular, etc.* No trato ahora de los ejercicios que se han de dar á éstos, porque de esto diré despues, solamente pondero en estas palabras dos cosas. La primera, que en estas disposiciones de que vamos tratando aunque dependen de la voluntad, pero para que se pueda ayudar y aprovechar de estos ejercicios, tanto se debe dar á cada uno quanto se quisiere disponer. La segunda, que al que no se dispusiere más que á ser instruido para llegar á cierto grado de contentar á su ánima, no se le pueden dar todos los ejercicios enteramente.

Donde son de notar aquellas dos palabras: *A cierto grado de contentar á su ánima.* Lo cual dice, ó porque los que señalan cierto grado de perfeccion del cual no quieren pasar adelante, llegando allí están contentos y satisfechos, ó porque el grado cierto á que desean llegar no es más que á contentar su ánima, esto es, á satisfacer su conciencia, sin que los remuerda ni los ponga en temores de condenacion, viviendo una vida ordinaria sin tratar de más perfeccion.

De cualquiera manera el que señala cierto grado del cual no ha de pasar, no puede hacer con provecho todos los ejercicios enteramente; porque en ellos ha de correr forzosamente todos los grados de perfeccion, y andar siempre adelante en la via del divino servicio, y como dice san Agustin ¹: Por mucho que vivamos, por mucho que nos aprovechemos, ninguno diga esto me

¹ In Ps. 69.

basta. El que dijere ya soy justo, ese tal se queda en el camino, y no sabe llegar al término de él. A donde dijo, basta, allí se paró. Y aún si creemos á san Bernardo, el que no pasa adelante no solamente se para en el camino, sino que vuelve atrás, porque en una de sus epístolas dice: No quieres aprovechar, luego quieres desaprovechar. No, dices; sino quiero estarme así, y quedarme en donde he llegado; ni quiero ser peor, ni deseo ser mejor. Luego segun eso quieres una cosa que no puede ser. Y poco despues dice otras palabras de no menor consideracion. Si el aprovechar es correr, allí dejas de aprovechar á donde dejas de correr; y donde empiezas á no correr, allí empiezas á volver atrás ¹. Esto dice san Bernardo, de lo cual se ve que el aprovechar es correr, y los que de esta manera corren, nunca piensan que han llegado, y por eso olvidados de lo que tienen hecho, se extienden siempre á lo que les falta, y siempre les parece que les falta, y nunca se persuaden que han llegado, como lo sentia de sí el Apóstol que decia ²: «Hermanos, yo no pienso que he alcanzado,» esto es, la perfeccion que pretendo; y por eso dijo san Agustin ³: Siempre te desagrade lo que eres, si quieres llegar á lo que no eres; porque donde te agradaste de tí, allí te paraste; y si dijeres esto basta, allí pereziste. De aquí es, que los fervorosos nunca satisfacen á su deseo, porque no les parce que pueden satisfacer á todo lo que pide la perfeccion de la justicia, ni pueden contentar á su ánima con llegar á cierto grado de cumplir con sus obligaciones; antes se esfuerzan cada dia á obras mayores de supererogacion para llenar las medidas á la justicia.

Porque así como un vaso no se llena bien del todo,

¹ Ep. 254. — ² Philip. III, 13. — ³ Serm. 15 de verb. Apost.

si no es infundiendo en él licor hasta que sobre y se derrame; así para llenar la justicia no basta cumplir las obligaciones, sino todo aquello que se puede desear para la perfeccion de cada virtud. Lo cual significó el Salvador cuando haciendo una obra tan sobrada de humildad, como fué ser bautizado de san Juan, dijo ¹: «Déjame hacer ahora, que así conviene que llene yo la justicia.»

Hay tambien otro título por donde el que hace todos los ejercicios no puede poner tasa al deseo de pasar adelante, que es el propósito de imitar á Jesucristo, que se pone por fundamento de la segunda semana. Porque ¿cuándo podrá estar contento de sí el que se propone para imitar este dechado? de este Señor está escrito ² que «se aprestó como gigante para correr su carrera;» y como bien ponderó á este propósito san Bernardo ³: Al que corre no puede alcanzarle sino el que corre tambien; ¿y de qué sirve seguir á Cristo si no le alcanzamos? Y por eso decia san Pablo ⁴: «De tal manera corred, que consigais el premio.» Allí tú, cristiano, pon el término de tu carrera y de tu aprovechamiento donde puso Jesucristo el suyo. El fué obediente hasta la muerte; luego por mucho que tú corras, si no llegas hasta la muerte no llevarás la joya y el premio, y este premio es Jesucristo, al cual sigues y tras el cual corres; y si corriendo él tú te detienes, no te acercas á Cristo, sino antes te alejas y tienes porque temer lo que dijo David ⁵: «Los que se alejan, Señor, de tí, perecerán:» esto es de san Bernardo. Pero no dejemos de decir lo que le hacía fuerza á san Pablo para seguir á Jesucristo hasta alcanzarle; y era considerar como Jesucristo le habia seguido á él hasta

¹ Matth. III, 15.—² Psalm. XVIII, 6.—³ Ep. 254.—⁴ I Cor. IX, 24.—⁵ Ps. LXXII, 27.

que le alcanzó. «Yo, dice ¹, era blasfemo y perseguidor,» y en la mayor fuerza de la persecucion cuando caminaba á Damasco para prender y aprisionar los cristianos, andando yo tan lejos de Jesucristo él me siguió y me alcanzó, y me derribó, y me cegó, y me sujetó, y me obligó á que dijese: «Señor, ¿qué quieres que haga?» Para esto me siguió y me alcanzó, para que yo le siguiese y le alcanzase. ¿Qué fuera de mí si habiéndome yo alejado tanto de él, él hubiera puesto tasa hasta donde me habia de seguir y no más? Él me siguió hasta que me alcanzó; yo le tengo de seguir hasta que le alcance. *Sequor autem si quomodo comprehendam, in quo et comprehensus sum á Christo Jesu.* Sigole, dice ², si por ventura puedo alcanzarle, pues yo fui alcanzado de Cristo Jesus: todo esto ayuda para despertar los deseos de la perfeccion. Pero lo que hace á nuestro propósito es, que el tenerlos es disposicion necesaria para hacer todos los ejercicios. Y para decir esto de paso, bien claramente se saca de este lugar lo que nuestro santo Padre sintió de este su libro de los *Ejercicios*, y si en él hay doctrina para solos los principiantes, ó si se enseña todo el camino de la perfeccion; pues dice que á los que se quieren ayudar para se instruir y para llegar hasta cierto grado de contentar á su ánima, no se les deben dar todos los ejercicios enteramente.

¹ I Tim. I, IX; Act. IX, 1-8.—² Philip. III, 12.